

Acta número
1636.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 6. ESCRITO QUE PRESENTA [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDA COMO [REDACTED]
 7. OFICIO SG/190-85/2015 QUE PRESENTA EL LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURÓ, A FAVOR DE LA LICENCIADA BERTHA ALICIA PALAZUELOS MIRANDA, PARA QUE CONTÍNE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO POR EL PERIODO DE CUATRO MESES, A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
 9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - IMPUESTOS.
 - HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL.
 10. ASUNTOS GENERALES.
 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
 - 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 - 3) SE APRUEBAN POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
 - 4) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, QUE DENTRO DE LA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, SE DIERON CAMBIOS EN LA VISITADURÍA PENAL, SALE LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA HASTA ESE DÍA Y ENTRA NUEVAMENTE EL LICENCIADO PALAFOX QUE ES CONOCIDO DE TODOS Y YA HABÍA SIDO VISITADOR DE DICHA MATERIA, IGUALMENTE HUBO CAMBIOS EN EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, DOS PERSONAS SALIERON, DOS FUERON READSCRITAS A PROPUESTA DE LA DIRECTORA; IGUALMENTE, DENTRO DE LOS TEMAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, SE DIO CUENTA CON UN FUTURO CURSO DE INTRODUCCIÓN A LOS JUICIOS ORALES EN MATERIA MERCANTIL, QUE TENDRÁ PRONTO VERIFICATIVO Y EL DÍA DE HOY INICIA LA SÉPTIMA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO DE FAMILIA, INICIANDO EL DÍA DE HOY EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL CEART, Y DENTRO DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, LO RELEVANTE ES QUE SE INSCRIBIERON SETENTA Y CINCO PROFESIONISTAS PARA SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, VEINTICUATRO PARA LA MATERIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CIVIL, Y CUARENTA PARA LA MATERIA PENAL, Y DIEZ PERSONAS QUE SOLICITARON AMBAS MATERIAS, SEGÚN LO QUE SE HABÍA REQUERIDO EN ESTE PLENO, IGUALMENTE SE FORMÓ EL JURADO DE EVALUACIÓN PARA DICHOS SECRETARIOS, DIVIDIÉNDOSE EN MATERIA PENAL Y CIVIL, Y SE CELEBRÓ EL EXAMEN PARA JUEZ CIVIL, QUE PRONTO SE DARÁN LOS RESULTADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, SE INSCRIBIERON PARA MATERIAS PENAL Y CIVIL LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, PERO YA ESTABAN ADMITIDOS. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, CONTESTÓ, LAS SETENTA Y CINCO PERSONAS AHORITA ESTÁN EN PROCESO DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, IGUALMENTE PARA REVALORAR SI ALGUNAS DE ELLAS, POR EJEMPLO, SI LES FALTA LA EDAD, SURTA LOS EFECTOS HASTA QUE TENGAN LA EDAD, POR EL INTERÉS, MOTIVAR EL INTERÉS Y ALGUNOS OTROS DETALLES QUE CON MUCHO GUSTO LE INFORMAREMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ QUE BUENO.

- 5) INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, DURANTE LA SEMANA PASADA ESTUVE PRESENTE EN EL PROTOCOLO OFICIAL DEL CIENTO CINCO ANIVERSARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL TERCER PISO DEL PODER EJECUTIVO. EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, FUI INVITADO A FORMAR PARTE DEL PRESIDIO EN EL DESFILE CÍVICO MILITAR DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, INICIANDO CON EL IZAMIENTO A LA BANDERA, DICHO EVENTO TUVO VERIFICATIVO EN LA GLORIETA DE CALZADA INDEPENDENCIA Y PASEO DE LOS HÉROES EN CENTRO CÍVICO. EL JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE, ESTUVE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, FORMÉ PARTE, NO SE SI RECUERDAN ME AUTORIZARON AQUÍ EN EL PLENO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, QUE PROTOCOLARIAMENTE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ Y LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACIÓN A LA LEY GENERAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LAS LEYES PERIFÉRICAS ESTATALES, DICHO EVENTO SE LLEVÓ A CABO EN EL CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES, EN LA VÍA RÁPIDA, EN TIJUANA; TAMBIÉN, EN ESE MISMO DÍA, TUVE UNA REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CON LA DOCTORA MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, AHÍ NOS DIO UNA MALA NOTICIA, HEMOS TENIDO UN PROBLEMA EN CUANTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL EJECUTIVO, SE TARDA MUCHO EN DAR TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EJERCER EL RECURSO, EN ESTE CASO TENEMOS UN PROBLEMA CON LO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, PERO, FINALMENTE, YA CON LA INSISTENCIA DE NOSOTROS, SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE COMO YA DESDE UN PRINCIPIO HABÍAMOS HECHO UNA PROPUESTA, PORQUE EL SOFTWARE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, NADA MÁS LA MANEJA UNA SOLA COMPAÑÍA EN MÉXICO, Y DESDE HACE TRES MESES LES SUGERÍAMOS, PORQUÉ NO HACEN UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO HAY OTRA EMPRESA QUE VAYA A CONCURSAR, NO NOS HICIERON CASO, PERO LA PETICIÓN SE HIZO EN ABRIL, EN JUNIO, APENAS LA SECRETARÍA DE FINANZAS AUTORIZÓ PARA QUE ESE INFORME SE FUERA, ESA VIABILIDAD SE FUERA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y SECRETARÍA DE GOBIERNO TARDÓ OTRO MES, DESPÚES DE QUE CONVENCÍ AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE NOS FIRMARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LO QUE ES OFICIALÍA MAYOR NO LA ACEPTARON, HICIERON QUE NOS TARDARAMOS MÁS EN ESE TEMA, Y FINALMENTE, CUANDO LA OFICIALÍA MAYOR YA AUTORIZÓ, DIGO LA ADJUDICACIÓN, PERO A TRAVÉS DE LICITACIÓN, RESULTA QUE FUE LA ÚNICA EMPRESA QUE SE PRESENTÓ, Y FINALMENTE TUVIERON QUE HACER LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA, Y YA VAMOS A PODER ESTABLECER LA FIRMA ELECTRÓNICA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, QUE VA A PERMITIRNOS ENLAZAR A TODAS LAS SALAS; SIN EMBARGO, LA DOCTORA FROMOW DIO LA INFORMACIÓN DE QUE YA HABÍAN AUTORIZADO EL OCHENTA POR CIENTO DE ESOS RECURSOS, SOLAMENTE EL VEINTE POR CIENTO QUE NO SE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EJERCIÓ LO VAN A RETIRAR, Y ESO OBVIAMENTE NOS VA A PROVOCAR A NOSOTROS UN PROBLEMA; SIN EMBARGO, HACIENDO GESTIONES, SE ACUERDAN QUE LES HABÍA COMENTADO QUE HABÍA IDO A QUINTANA ROO, Y QUE ME ENCONTRÉ CON EL EMBAJADOR, EL SEÑOR BUZZ, ES UN AMERICANO QUE SE ENCARGA DE EQUIPAR, A TRAVÉS DE LA INICIATIVA MÉRIDA, LAS SALAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, Y PLATICANDO CON ÉL YO LE DECÍA QUE EN BAJA CALIFORNIA TENÍAMOS HABILITADAS ALGUNAS SALAS, QUE LO INVITÁBAMOS PARA QUE LAS REVISARA, Y SI HUBIERA FACTIBILIDAD DE QUE NOS PUDIERA PROPORCIONAR EL EQUIPO CORRESPONDIENTE, VINO HACE UNA SEMANA, NO SE SI LES HABÍA COMENTADO, CREO QUE HACE UNA SEMANA LES COMENTÉ, Y TUVIMOS LA REUNIÓN AHÍ EN LA PENITENCIARÍA DEL HONGO, REVISÓ SAN QUINTÍN Y REVISÓ ROSARITO, REVISÓ TECATE, AHÍ EN EL HONGO, Y ESTA SEMANA, EL LUNES, ME AVISARON QUE YA AUTORIZARON, Y EL EQUIPO LO TENEMOS EL DÍA DE MAÑANA, YA NOS LO VAN A INSTALAR, LO QUE ES TECATE, EN EL HONGO, ROSARITO, SAN QUINTÍN, O SEA, EL EQUIPO, POR PARTE DE INICIATIVA MÉRIDA LO VAMOS A TENER YA LISTO, YA NADA MÁS AHORITA TENGO UN PROYECTO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LE HABÍAN COMENTADO QUE HABÍA POSIBILIDADES DE HABILITAR LAS SALAS, AHÍ EN LA PRENSA DICEN QUE ES IMPROVISADO, PERO NO ES IMPROVISADO, SON SALAS ASÍ COMO LAS QUE TENEMOS AQUÍ NOSOTROS, Y VA COMO PRIMER PROYECTO EN EL EJECUTIVO PARA QUE SE AUTORICEN, DE ESA MANERA, EN CUATRO MESES PODEMOS HABILITAR LAS SALAS, Y ÉL ME DIJO QUE SI PARA ANTES DE ABRIL TENÍAMOS HABILITADAS LAS SALAS, TAMBIÉN NOS EQUIPABA TODO ESO, DE ESA MANERA EL PODER JUDICIAL ESTÁ LOGRANDO ESOS TEMAS, NO OBSTANTE LOS OBSTÁCULOS QUE HA HABIDO EN EL EJECUTIVO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESOS RECURSOS, ESAS SON LAS BUENAS NOTICIAS, DENTRO DE ESE PROBLEMA QUE TENEMOS DE EJERCER EL RECURSO QUE ES DE LA FEDERACIÓN. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, PREGUNTÓ, ESTÁ DETERMINADO EL NÚMERO DE SALAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SÍ, EN EL PROYECTO VIMOS QUE EL ESPACIO DE LOS JUZGADOS PENALES, EN EL PRIMER PISO, VAMOS A DIVIDIR CUATRO SALAS, CON OFICINAS PARA LOS JUECES, INCLUSO HASTA OFICINAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, Y OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA, QUE ERA EL ATRACTIVO, Y TAMBIÉN HABLAMOS CON SEGURIDAD PÚBLICA, CON DANIEL DE LA ROSA Y LE DECÍAMOS QUE ERA UNA GRAN OPORTUNIDAD TAMBIÉN PARA ELLOS, PORQUE YA ESTÁN LOS TÚNELES, Y PARA ÉL OBVIAMENTE ES ATRACTIVO EL PROYECTO, DE HECHO TUVIMOS UNA REUNIÓN LA PROCURADORA, EL JEFE DE SEGURIDAD, DANIEL DE LA ROSA, EL SUSCRITO Y DEFENSORÍA TAMBIÉN, DONDE ESTUVIMOS PLATICANDO SOBRE EL PROYECTO, Y ES EL PRIMER PROYECTO QUE VA PARA QUE SE APRUEBE, EL COSTO DE LA OBRA SERÍA ALREDEDOR DE SEIS MILLONES DE PESOS, ENTONCES, PARECE SER QUE YA SE ESTÁN ANALIZANDO PARA AUTORIZARLO. TAMBIÉN DIJO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, TIJUANA, YO LES COMENTABA QUE LA GRAN VENTAJA ES QUE PODEMOS HABILITARLAS, DEJARÍA DE SER UN PROBLEMA RESPECTO AL PODER JUDICIAL, EL PLENO, CON LAS SALAS, ESO ES LO QUE SE REQUIERE PARA INICIARLO, YA SERÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LA PROCURADURÍA, EMPEZAR A ENCAUSAR LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN ESA NUEVA LEGISLACIÓN QUE APLICA, PERO COMO LES COMENTO, AHÍ ESTÁ COMO PRIMER PROYECTO, Y ESTAMOS PENSANDO QUE ANTES DE DICIEMBRE YA VA A ESTAR AUTORIZADO, LO CUAL NOS PERMITIRÍA, HABILITARLAS MÁXIMO EN UN PLAZO DE CUATRO MESES, ESO ES LO QUE NOS COMENTABAN LOS ENCARGADOS DE HABILITAR ESAS SALAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, DE ENSENADA, NO DIJO, LO DE INICIATIVA MÉRIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, ESE ES EL PROBLEMA, EN ENSENADA NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA, Y LUEGO CON EL RECORTE DE RECURSO, LO QUE VIMOS NOSOTROS AHORA QUE EN ENSENADA, NO TENEMOS UN LUGAR PARA HABILITAR SALAS, POR AHÍ NOS HABÍA DICHO LA DOCTORA FROMOW QUE, A MÍ NO SE ME HACE BUENA IDEA, HABILITAR CASAS MÓVILES, AQUÍ EL PROBLEMA ES EL TRASLADO, Y LA VERDAD LO VEO UN POQUITO COMPLICADO ENSENADA, PORQUE NO HAY ESPACIO, NO HAY LUGAR, SE ESTÁ BUSCANDO ARRENDAR, PERO OBVIAMENTE ESO ES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MÁS COSTOSO, POR EJEMPLO EN EL CASO DE TIJUANA, YO LES DECÍA QUE ESE PROYECTO ERA MÁS VIABLE, VA A HABER UN AHORRO DE CASI VEINTE MILLONES O TREINTA MILLONES DE PESOS, PORQUE LA IDEA ERA RENTAR, Y YO LES DECÍA, NO CREO YO QUE UNA PERSONA QUE NOS VAYA A RENTAR EL EDIFICIO LO QUIERA HACER EN DOS AÑOS, HABILITAR TODO EL EDIFICIO, CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS, TODO LO QUE LE VA A INVERTIR, Y NO VA A QUERER QUE LA RENTA SEA EN DOS AÑOS, VA A QUERER UNA RENTA DE CINCO, DIEZ AÑOS, CUANDO EL CENTRO DE JUSTICIA PROBABLEMENTE ESTÉ EMPEZANDO, TRES AÑO, YO DIGO QUE TRES AÑOS, Y SOBRE TODO LA VENTAJA QUE TENEMOS ES QUE ESAS SALAS, LAS PODEMOS UTILIZAR, YA CUANDO ESTÉ EL CENTRO DE JUSTICIA, PARA LOS DELITOS DE BAJO IMPACTO, QUE NO SE TENGA QUE TRASLADAR PROPIAMENTE A ESE LUGAR, QUE APARTE EL LUGAR AHÍ DONDE QUIEREN HACER EL CENTRO DE JUSTICIA, PARECE QUE TIENE TODAVÍA ALGUNOS CONFLICTOS DE PROPIEDAD, CREO QUE HAY UN PROBLEMA AHÍ SERIO, Y LUEGO LA UBICACIÓN, TAMBIÉN DE UBICACIÓN, ENTONCES, REALMENTE ES UNA MUY BUENA SOLUCIÓN LA QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, PARA ESTAR LISTOS A MÁS TARDAR EN ABRIL O MAYO, SI NOSOTROS LO HABILITAMOS PARA ABRIL, INICIATIVA MÉRIDA YA NOS APARTÓ EL EQUIPO, Y DIJO SI USTEDES LO TIENEN LISTO, YO SE LOS EQUIPO EN QUINCE DÍAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, DEBIDO AL GRAN NÚMERO DE CONSIGNACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE HAY EN TIJUANA, DIARIAMENTE, Y POR SEMANA, SERÁN SUFICIENTES CUATRO SALAS PARA INICIAR EL SISTEMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, RECUERDAN EL DOS MIL DIEZ, CUANDO INICIAMOS AQUÍ EN MEXICALI, ENTRARON LOS DIECIOCHO JUECES, REALMENTE LA ACTIVIDAD FUE MUY LENTA, NO HUBO TANTA CARGA DE TRABAJO, NOSOTROS ESTAMOS CONSIDERANDO QUE VA A SER PAULATINAMENTE LA CARGA DE TRABAJO, YO CREO QUE A LOS SEIS MESES, ENTONCES CON CUATRO SALAS, YO LAS DUPLIQUÉ, DIJE, PUEDEN SER CUATRO SALAS EN EL HORARIO MATUTINO, Y LAS CUATRO SALAS, O SEA SON OCHO SALAS PRÁCTICAMENTE, PORQUE TAMBIÉN SE PUEDE TRABAJAR EN LA TARDE, PERO REALMENTE, LA EXPERIENCIA QUE YA TUVIMOS AQUÍ EN DOS MIL DIEZ, ES QUE NO HUBO TANTA ACTIVIDAD HASTA PASANDO LOS SEIS MESES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PRECISÓ, LO DIGO PORQUE EN TIJUANA HAY MUCHO MAYOR NÚMERO DE CONSIGNACIONES DIARIAS, POR ALGO LO DIGO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AGREGÓ, Y VA A DEPENDER TAMBIÉN DE LA ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO, YA VEN QUE TAMBIÉN ELLOS TIENEN QUE PREPARAR DE UNA MANERA DISTINTA A LA QUE SE HACÍA TRADICIONALMENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, CONSIDERAMOS QUE SÍ ES FACTIBLE, CON LA HABILITACIÓN EL PODER INICIAR EN EL PLAZO QUE SE NOS ESTABLECIÓ, QUE ES EN JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ESO FUE RESPECTO A MI INTERVENCIÓN, TAMBIÉN LES QUIERO HACER REFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA REINGENIERÍA AQUÍ EN LA SECRETARÍA GENERAL, SI RECUERDAN USTEDES TENEMOS YA MÁS DE MES Y MEDIO QUE INICIAMOS EL DIEZ DE AGOSTO, FORTALECIENDO CON PERSONAL, PROCEDIMIENTOS, O LÍNEAS DE PROCESO Y EQUIPOS DE TRABAJO, LA RECEPCIÓN OPORTUNA DE AMPAROS, EL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS, QUE ESA ERA LA IDEA DE LA REINGENIERÍA, HASTA ESTE MOMENTO, LA SECCIÓN CIVIL, LAS DOS SALAS, LA PRIMERA Y LA SEGUNDA, TODAS LA PROMOCIONES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, LAS RADICACIONES, ESTÁN A FINALES DE AGOSTO, O SEA, VAMOS PRÁCTICAMENTE AL DÍA, CON ESTE TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO, DE REINGENIERÍA, EN LAS SALAS PENALES, LAS TRES SALAS, EN LA TERCERA SALA SE ESTÁN ACORDANDO ASUNTOS DE MEDIADOS DE AGOSTO, YA LLEGAMOS A AGOSTO, EN LA CUARTA SALA YA VAMOS A FINALES DE AGOSTO, DONDE HEMOS TENIDO UN POQUITO DE PROBLEMAS ES EN LA QUINTA SALA, TODAVÍA NO HEMOS PODIDO ALINEAR AL PERSONAL QUE SE FORTALECIÓ, Y TUVIMOS QUE HACER ALGUNOS CAMBIOS NECESARIOS PARA AGILIZARLO, DE COMO ESTÁBAMOS ANTES, AHORA YA VAMOS A PRINCIPIOS DE JUNIO, EN LA RADICACIÓN DE LOS ASUNTOS Y LAS PROMOCIONES, PERO CON ESOS AJUSTES QUE HICIMOS DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PERSONAL, ESPERAMOS QUE EN UN MES PODAMOS ESTAR AL DÍA TAMBIÉN EN LA QUINTA SALA. EN LO QUE ES AMPAROS, SE ESTÁN ACORDANDO LOS INICIOS DE SEPTIEMBRE, ANTES HABÍA UN RETRASO DE VARIOS MESES, AHORITA YA ESTAMOS EN SEPTIEMBRE ACORDANDO, Y MENOS DE UN MES EN COLEGIADO, EN LOS ASUNTOS DE COLEGIADO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, ESTÁN EN COLEGIADO ANTES DEL MES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ DIJO, RESPECTO A LAS PROMOCIONES, SE ACUERDAN EL DÍA SIGUIENTE QUE LLEGAN, ANTES ESTÁBAMOS A UN MES, AHORITA YA ESTAMOS AL DÍA. ESO ES LO QUE HEMOS AVANZADO EN ESE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y CREO QUE YA LES HABÍA COMENTADO QUE POR LO QUE RESPECTA A OFICIALÍA, YA SE ESTÁ ACORDANDO AL DÍA, TENÍAMOS UN ATRASO DE CASI QUINIENTAS PROMOCIONES QUE NO SE DISTRIBUÍAN EN TRIBUNAL, EN TODOS LOS JUZGADOS, Y AHORITA YA VAMOS AL DÍA, CON EL FORTALECIMIENTO QUE HICIMOS AHÍ DE PERSONAL. ANTES DE QUE SE ME VAYA A OLVIDAR. DESDE LUEGO QUE ESTE TEMA DEL TRÁMITE QUE YA VAMOS AL DÍA, VA A PROVOCAR MÁS CARGA DE TRABAJO EN LAS SALAS, ESO NO LO DEJAMOS DE ADVERTIR, ENTONCES, LA IDEA QUE YO TRAIGO ES, SALVO QUE USTEDES CONSIDEREN OTRA IDEA, ES DE PRESUPUESTAR UN PROYECTISTA MÁS EN CADA SALA, YA USTEDES LO PODRÍAN UTILIZAR PARA AMPAROS O PARA ALGÚN TRÁMITE EN ESPECIAL, PORQUE ME IMAGINO YO QUE ESTA ACTUALIZACIÓN VA A PROVOCAR EL QUE HAYA MÁS AUDIENCIAS EN MATERIA PENAL, Y ESO VA A PROVOCAR MÁS CARGA DE TRABAJO, TAMBIÉN EN LOS CIVILES SE VA A DAR ESA SITUACIÓN, ENTONCES LA IDEA ES VER FORTALECER LAS SALAS CON OTRO PROYECTISTA, MIENTRAS VEMOS LA POSIBILIDAD DE APOYARLOS CON LA TECNOLOGÍA PARA AGILIZAR MÁS EL TRÁMITE, QUE REALMENTE LA TECNOLOGÍA LA USAMOS PARA EL TRÁMITE, PARA EFICIENTAR EL PROCEDIMIENTO, PERO YA EN LA CUESTIÓN DE FONDO, PUES SÍ VA A PROVOCAR MÁS CARGA DE TRABAJO EN LAS SALAS, Y TRAIGO LA IDEA DE FORTALECER LAS SALAS CON UN PROYECTISTA MÁS, ESA ES LA IDEA, Y SI ESTÁN DE ACUERDO, PARA EN EL PRESUPUESTO TAMBIÉN IRLO CONTEMPLANDO, LA OTRA IDEA SERÍA ABRIR OTRA SALA, PERO YA SERÍA UN POQUITO MÁS COMPLICADO, POR LOS COSTOS; SIN EMBARGO, CREO QUE LA IDEA MÁS ADECUADA EN ESTE MOMENTO, SERÍA UN PROYECTISTA MÁS, PERO ESO YA LO PODEMOS VER, USTEDES ME DICEN EN LA SEMANA, PORQUE YA VAMOS A ESTAR A PUNTO DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO, ENTONCES, VER LA MANERA DE QUE SE AUTORICEN MÁS PLAZAS. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, DE HECHO ESA PROPUESTA YA HABÍA SIDO TRATADA EN PLENOS ANTERIORES, UN TERCERO O CUARTO PROYECTISTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ACOTÓ, TENEMOS TRES, PUEDE SER UN CUARTO PROYECTISTA Y EN LAS SALAS PENALES PUEDEN SER CINCO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, PRECISÓ, TENEMOS TRES, PODRÍAN SER CUATRO, PERO EL ESPACIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, AQUÍ HAY VARIOS ESPACIOS, YA SERÍA CUESTIÓN DE DESPEJARLO, YO VERÍA ESO, ACUÉRDENSE QUE TODAVÍA TENEMOS MUCHO ESPACIO AHÍ CON EL MINISTERIO PÚBLICO, Y TENEMOS MUCHO ESPACIO DE AQUÍ DONDE LLEVAMOS LA MAESTRÍA, QUE REALMENTE CASI NO SE UTILIZA Y HAY LA POSIBILIDAD, EN EL CONSEJO, AHÍ HAY VARIOS ESPACIOS, ESPACIO SÍ HAY, PARA TRES, CUATRO, CINCO PROYECTISTAS, SEIS, SERÍAN SEIS, HABRÍA BASTANTE. ESO SERÍA TODO DE MI PARTE.

- 6) ESCRITO QUE PRESENTA [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDA COMO [REDACTED] RELACIONADO CON EL RECURSO DE APELACIÓN QUE DICE INTERPUSO Y QUE NO SE HA REMITIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE LE DIO LECTURA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO PIENSO ESTÁ DENTRO DE LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE VELAR POR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, PIENSO QUE EL PRESIDENTE PUEDE HABLAR CON LA JUEZ O TURNARLO AL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, DE HECHO DESPUÉS DE LA LECTURA LES IBA A COMENTAR QUE YO ME IBA A ENCARGAR DE HECHO E IBA A HABLAR CON EL JUEZ A VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO. LA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, INFORMÓ, YA LA ENVIARON, EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE Y EL DIECIOCHO LLEGÓ AQUÍ A OFICIALÍA DE PARTES, Y ESTÁ PARA ACUERDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN DIJO, NOS DAMOS POR ENTERADOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO ESTARÍA DE SOBRA QUE EN BASE A ESO SE LE HICIERA ALGUNA RECOMENDACIÓN AL JUEZ EN EL SENTIDO DE QUE TODO ESE TIPO DE ACTOS LOS REMITA INMEDIATAMENTE, ES UN ASUNTO EN TIJUANA MUY RELEVANTE, ES UNA HERENCIA DE LAS FAMILIAS MÁS CONOCIDAS DE TIJUANA, CREO QUE LOS MÁS MILLONARIOS DE TIJUANA, Y ES ENTRE FAMILIA, TODO LO QUE SALE AHÍ, CUALQUIER ESCRITO, CUALQUIER COSA, CAUSA REVUELO, ENTONCES EL JUEZ DEBE REMITIR TODO INMEDIATAMENTE, TODAS LAS ACTUACIONES, PARA QUE NO HAYA ESE TIPO DE PROBLEMAS, ADEMÁS EL ABOGADO, PORQUE HEMOS VISTO OTRAS PROMOCIONES, ES DE ESOS AGUERRIDOS, INSISTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, MAGISTRADO, YO APROVECHARÍA SU COMENTARIO PARA HACER UNA REFLEXIÓN, POR PARTE DEL PLENO, ES MUY COMÚN QUE EL JUEZ, SOBRE TODO EL DE ZONA COSTA, ENSENADA, TIJUANA, TARDEN EN REMITIR, HEMOS VISTO QUE HASTA TRES MESES, DOS MESES, TODO ESO CREO QUE LO VAMOS A SOLUCIONAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, PORQUE VAMOS A PODER LLEVAR UN CONTROL A TRAVÉS DE UN EXPEDIENTE DIGITAL, SI SE LOGRA ESE PROYECTO, VAMOS MUY AVANZADOS EN ESE TEMA, DE HECHO YA TENEMOS UN PLAN PILOTO, VAMOS A ENLAZAR SAN FELIPE, ROSARITO, Y UN JUZGADO DEL VALLE, SON TRES JUZGADOS, CUATRO, Y VAMOS A HACER UN ENSAYO, ES UN PLAN PILOTO PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE TODAS LAS COMUNICACIONES LAS HAGAMOS VÍA DIGITAL, Y TOMAR UNA ESTADÍSTICA PARA PRESENTARLA COMO UN PROYECTO, PERO SÍ ME HE DADO CUENTA YO QUE EN LA ACTUALIDAD, DIGO, YA TENEMOS MUCHOS AÑOS CON ESTE PROBLEMA, DE QUE LOS JUECES NO LLEVAN UN CONTROL, SE TARDAN, ENTONCES, SI POR AUTORIZACIÓN DEL PLENO, PODRÍAMOS MANDARLES UNA CIRCULAR A ELLOS, TODOS LOS JUECES, PARA HACERLO GENERAL, ENVIARLES UNA CIRCULAR DONDE EL PLENO DETERMINA QUE DEBEN DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS EN EL ENVÍO DE ESAS CONSTANCIAS, OBIAMENTE, COMO LES DIGO, CON LA TECNOLOGÍA QUE PODEMOS LOGRAR A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DIGITAL, ESAS APELACIONES O ESOS RECURSOS SE VAN A ENVIAR INMEDIATAMENTE, DIGO, DESPUÉS DE HABER CONTESTADO LAS VISTAS, EN LOS CASOS EN LOS QUE SE TENGA QUE DAR VISTA, PERO YO CREO QUE AHORITA SÍ SERÍA CONVENIENTE ENVIARLES UNA CIRCULAR A TODOS LOS JUECES, PARA QUE REMITAN LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ESTABLECE, ENTENDEMOS NOSOTROS QUE HABLA DE TRES DÍAS, PERO YO CREO QUE EN CINCO SEIS DÍAS YA ESTÁ INTEGRADO UN RECURSO, Y PUEDE SER ENVIADO INMEDIATAMENTE, PERO YO CREO QUE ESTÁ SITUACIÓN SÍ DEBERÍAMOS DE AUTORIZARLA, APROVECHANDO EL COMENTARIO QUE HACE EL MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO EN LO PERSONAL ESTARÍA DE ACUERDO A TODO EL ESTADO, NO NADA MÁS ES PROBLEMA DE LA COSTA, AQUÍ MISMO, UNO REvisa LAS FECHAS, AL MOMENTO DE ESTAR EN ESTADO DE SENTENCIA, Y SE DA CUENTA UNO QUE HA HABIDO EXPEDIENTES, SE DIO CUENTA AQUÍ, HACE TIEMPO YO MENCIONÉ, DE UN EXPEDIENTE, QUE TARDARON PARA NOTIFICAR LA SENTENCIA DOS AÑOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, ES COMÚN, A MÍ DE AQUÍ CASI NO ME TOCARON, PERO SÍ ES REITERADA ESA SITUACIÓN EN TODO EL ESTADO, DE TAL MANERA QUE LO PODEMOS HACER COMO PROPUESTA AHORITA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, YO ESTOY DE ACUERDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, Y SI ESTÁN DE ACUERDO PARA MANDARLES UNA CIRCULAR A TODOS LOS JUECES, PARA QUE UNA VEZ INTEGRADOS LOS EXPEDIENTES, LOS REMITAN A LA BREVEDAD POSIBLE. EL MAGISTRADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, SUGIRIÓ, INCLUSO PARA QUE NO QUEDA, QUE NO SE DEJE DE MENCIONARLES QUE TAMBIÉN SELLEN, RUBRIQUEN Y FOLIEN, REGULARMENTE LUEGO VIENEN SIN ESO, LE REGRESAMOS EL EXPEDIENTE YA A UNA PERSONA, Y SE MOLESTÓ, VENÍA SIN FOLIAR, SIN RUBRICAR, Y CREO QUE ESO ES PARTE DE LO QUE EL CÓDIGO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PROCEDIMIENTOS PENALES DICE, Y NADA MÁS UBICARLOS EN ESE SENTIDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN DIJO, QUE SE LE AGREGUE ESO A LA CIRCULAR. EL MAGISTRADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, AFIRMÓ, SÍ EXACTO, EL PROBLEMA NADA MÁS ES EL TEMA DE SAN QUINTÍN, HABRÍA QUE VER UN POQUITO, CREO QUE SUS DETENIDOS ESTÁN EN ENSENADA, PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICAR, AHÍ ES UN PROBLEMA EN ESE SENTIDO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, CON EL TEMA DEL MAGISTRADO JIMÉNEZ, EL QUE ESTÁ PROMOVRIENDO ESTE ESCRITO, YA CON ANTERIORIDAD HABÍA PROMOVIDO TAMBIÉN CONTRA EL JUEZ, Y CREO VAN A SEGUIR, ENTONCES SÍ ES BUENO HABLAR CON ESE JUEZ, PERO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE CON ESE ABOGADO, QUE VIENE MOLESTO, PORQUE EL JUEZ CUARTO, YA SE EXCUSÓ DE SU ASUNTO, Y VAMOS A RESOLVER EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE ACORDAMOS AQUÍ, PERO TAMBIÉN HAY QUE HABLAR CON EL JUEZ CUARTO, Y EL JUEZ QUINTO, PORQUE VA A LLEGAR A ESE PUNTO CON ESE TIPO DE PROMOCIONES, EN CONTRA DE ELLOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, VAMOS A ANALIZAR ESE TEMA, PORQUE SÍ HAY UNA QUEJA MUY REITERADA DE LOS ABOGADOS EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO EN ESE SENTIDO, Y ES UN HECHO QUE LOS CAMBIOS SON BUENOS, Y SERÍA UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA VER LA MANERA DE HACER CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, DE AHÍ EN EL MISMO LUGAR, DE LOS JUZGADOS, CREO QUE ESO NOS PERMITIRÍA TAMBIÉN QUITAR ESE TIPO DE, VOY A USAR LA PALABRA, COTOS DE PODER, QUE A VECES SE HACE EN LOS JUZGADOS POR LA PERMANECIA DE MUCHOS AÑOS EN LOS JUZGADOS, TAMBIÉN PODRÍA SER UNA BUENA SOLUCIÓN, PERO ESO LO PODRÍAMOS VER, PODRÍAMOS ANALIZARLO ESO, HACER UN PROYECTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, SUGIRIÓ, UNA ROTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ASINTIÓ, SÍ MAS BIEN ES UNA ROTACIÓN DE JUZGADORES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SUGIRIÓ EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE NOS REMITEN, TAMBIÉN DECIRLES QUE LAS NOTIFICACIONES SON MUY IMPORTANTES, YO CREO QUE EN LA QUINTA SALA, TAMBIÉN UNA PARTE DEL RETRASO, ES PORQUE NO SE NOTIFICA A LA PARTE OFENDIDA, O A LAS VÍCTIMAS, ENTONCES, ES CONSTANTE ESTA SITUACIÓN, Y NOSOTROS SI NO VIENEN NOTIFICADAS LAS VÍCTIMAS, NO LLEVAMOS LAS AUDIENCIAS QUE CORRESPONDA, Y ESO TRAE EN CONSECUENCIA QUE LA FECHA QUE SE HA DESTINADO PARA LA AUDIENCIA SE DIFIERA, NO SE SI POR CONDUCTO DE USTED O A LA SECRETARÍA, HACER INCAPIÉ QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN LAS VÍCTIMAS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS, POR LO TANTO, DEBEN DE NOTIFICARLES, HACIÉNDOSELES SABER EL DERECHO QUE TIENEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, DE HECHO EN EL PROYECTO ESTÁ, TENEMOS UN PROYECTO DE CIRCULAR Y SE TOCA ESE TEMA TAMBIÉN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ES LO QUE IBA YO A DECIR, DE LOS JUECES PENALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, ENTONCES SE AUTORIZA POR PARTE DEL PLENO QUE SE ENVÍE LA CIRCULAR EN LOS TÉRMINOS QUE HEMOS PRECISADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, DE INMEDIATO. SE AUTORIZÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ENVÍO DE LA CIRCULAR A LOS JUECES EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, SUGIRIÓ, PERO HAY QUE DIFERENCIAR ENTRE LOS JUECES CIVILES Y PENALES, UNA PARA LOS CIVILES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISARON, Y OTRA PARA LOS PENALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ACLARÓ, SÍ, EN LOS CIVILES ES EL TRÁMITE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICIENDO, HAY QUE AGREGAR DE NUEVA CUENTA EN LA DE LOS PENALES, EL QUE LOS SECRETARIOS Y LOS JUECES, REVISEN EL EXPEDIENTE, POR AQUELLO DE LAS REPOSICIONES, TAMBIÉN LAS REPOSICIONES NOS ESTÁ CAUSANDO MUCHOS PROBLEMAS, Y RETARDO EN LA JUSTICIA PORQUE ALLÁ ANDAMOS CON EL EXPEDIENTE, ENTRE EL COLEGIADO Y NOSOTROS, ANDAMOS JUGANDO PING PONG, Y NADIE QUIERE METERSE A FONDO, OTRA DE LAS COSAS, YA LOS JUECES ESTÁN VOLVIENDO A JUGAR CON LAS INCOMPETENCIAS, QUE YO NO SOY COMPETENTE, ES COMPETENTE EL OTRO, SI EL EXPEDIENTE LO VEN GRUESECITO, NO LO QUIERO, ESO ESTÁ PASANDO POR LA FALTA DE JUECES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

DE EJECUCIÓN EN TIJUANA, PORQUE LOS JUECES ANDAN JUGANDO PING PONG, CON ESO DE QUE LA CONFUSIÓN, DE QUE SI EL QUE DICTÓ LA SENTENCIA NO PUEDE CONOCER, Y QUE SI EL OTRO, QUIEN SABE QUE TANTO MÁS, LE HACEN MUCHO, RETARDAR LA JUSTICIA, EN ENSENADA, YA LA COMPAÑERA MARTHA FLORES TREJO, OTRA VEZ ESTÁ CON LA SITUACIÓN EN ENSENADA, SAN QUINTÍN, ENSENADA, SAN QUINTÍN, ENTONCES AHÍ ANDAN LOS EXPEDIENTES DE UN LADO PARA OTRO, A LO MEJOR LO QUE QUIERE ES QUE POR ESO SE FUE PARA ALLÁ, ENTONCES, VUELVO A HACER LO MISMO, PARA QUE ME REGRESEN A ENSENADA, HABRÍA QUE VER ESO, HABLAR CON ELLA CUANDO PUEDA, ESTÁ PASANDO MUCHO EN TIJUANA, CON LOS DE EJECUCIÓN, SE AGARRAN DE CUALQUIER COSITA, POR ESO HACE MUCHA FALTA EL JUEZ DE EJECUCIÓN, MUCHO EXPEDIENTE, Y QUE HAYA UN SOLO CRITERIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CREO QUE YA ESTÁ EL PROYECTO. ESTARÍA AGOTADO EL PUNTO ENTONCES, PASARÍAMOS AL PUNTO SIETE.

- 7) OFICIO SG/190-85/2015 QUE PRESENTA EL LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INFORMANDO QUE SE DECRETÓ EXTINCIÓN DEL JUZGADO QUINTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NOMÁS PARA SU CONOCIMIENTO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SUGIRIÓ, EN RELACIÓN CON ESA SECUENCIA, QUES SE ESTÁ DANDO PARA EXTINGUIR LOS JUZGADOS PENALES, SERÍA BUENO PENSAR EN TRANSFORMALOS EN CIVILES ALGUNOS, FUNCIONARÍAN MEJOR COMO JUZGADOS CIVILES, SERÍA UNA SOLUCIÓN MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EL JUZGADO QUINTO FUE UNA SITUACIÓN MUY ESPECIAL, CON EL FORTALECIMIENTO QUE HICIMOS EN LAS OTRAS ÁREAS, LA MAYORÍA DE LA GENTE SALIÓ, NO SALIERON TODOS DEL QUINTO, PERO DEL QUINTO TUVIMOS QUE MANDARLAS A OTROS JUZGADOS PENALES, ESE MISMO PERSONAL, ENTONCES QUEDARON COMO CINCO PERSONAS, QUE AHORITA ESTÁN ENCARGÁNDOSE DEL ACTA DE TODOS LOS ASUNTOS QUE QUEDARON PENDIENTES Y QUE SE VAN A REMITIR A OTROS JUZGADOS, EN EL TEMA DEL JUZGADO QUINTO, REALMENTE, EL AHORRO NO VA A SER SUSTANCIAL, LO ÚNICO QUE DE AHÍ SE VA A PRESCINDIR YA SON LOS INSUMOS, PAPELERÍA, TODO LO QUE SE GASTA EN LA OPERATIVIDAD NORMAL DEL JUZGADO, PORQUE LA MAYORÍA DEL PERSONAL SE REUBICÓ, PROBABLEMENTE ESE TEMA YA LO VERÍAMOS CON EL SIGUIENTE JUZGADO, TODAVÍA TIENEN CARGA DE TRABAJO, HAY ALGO DE TRABAJO, PERO PAULATINAMENTE SE VAN A IR CERRANDO TAMBIÉN, EL SEXTO SE ELIGIÓ POR EL NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE TENÍA, HABÍA MALA INFORMACIÓN AHÍ, HABLABAN DE SETECIENTOS OCHOCIENTOS EXPEDIENTES, PERO NO HABÍA TANTOS, ERAN ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE CONSIGNACIÓN, ÓRDENES DE APREHENSIÓN, NO ESTÁN NI SIQUIERA RADICADOS TODAVÍA, PERO SE DECIDIÓ MANDARLOS AL SEXTO, TODOS ESOS EXPEDIENTES, Y ASÍ EVITAS ANDAR TRASLADANDO OTROS EXPEDIENTES A TODOS LOS JUZGADOS, PORQUE TAMBIÉN SE TIENE QUE NOTIFICAR, PERO SÍ TENEMOS LA POSIBILIDAD DE USAR EL RECURSO EN LO SUBSECUENTE, EL PROBLEMA ES A TODOS LOS QUE NO VAMOS A PODER REUBICAR, HAY QUE INDEMNIZAR, Y PRESUPUESTALMENTE NO CREAN QUE ANDAMOS MUY BIEN. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, DIJO, Y DESPUÉS DE ESTO, SE VAN A VENIR LOS JUZGADOS DE TIJUANA, LOS JUZGADOS PENALES DE TIJUANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AGREGÓ, TAMBIÉN ESE ES OTRO PROBLEMA, PORQUE TAMBIÉN VA A EMPEZAR A BAJAR LA CARGA EN LOS TRADICIONALES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, CON EL CIERRE DE LOS JUZGADOS PENALES SE DIJO QUE SE IBAN A ABRIR JUZGADOS EN TIJUANA DE EJECUCIÓN Y DE NARCOMENUDEO, SIGUEN CON ESA IDEA O VAN A HACER OTRA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CON LA REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL, YA VE QUE TODOS LOS DE NARCOMENUDEO SE VAN A IR A LA ORALIDAD, ENTONCES NO HAY NECESIDAD DE ABRIR LOS DE NARCOMENUDEO, LO QUE SÍ ES INMINENTE Y YA ESTÁ EL PROYECTO, PARA JUECES DE EJECUCIÓN DENTRO DEL ESTADO, PRECISAMENTE PARA SOLUCIONAR ESE PROBLEMA QUE NOS COMENTA EL LICENCIADO VÁSQUEZ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, EN CASO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO QUINTO PENAL, TURNADOS AL SEXTO, QUÉ MEDIDAS ESTÁN TOMANDO RESPECTO A LOS AMPAROS TRAMITADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, A TODOS SE LES ESTÁ NOTIFICANDO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PRECISÓ, AHORITA SE LES ESTÁ NOTIFICANDO LA RADICACIÓN AL SEXTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ACLARÓ, AHORITA SE ESTÁ HACIENDO EL ACTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, AFIRMÓ, DE HECHO YA ESTÁ DESAPARECIDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YA AHORITA A PARTIR DEL DOMINGO, YA NO SE RECIBE NADA, LA GENTE QUE ESTÁ AHÍ ESTÁ TRABAJANDO, ESTÁ INVENTARIANDO TODO EL NÚMERO DE EXPEDIENTES, ESTÁN REVISANDO CUÁLES SON LAS NOTIFICACIONES QUE HAY QUE HACER A LAS SALAS, DEPENDIENDO DONDE ESTÉN, A LOS JUZGADOS FEDERALES TAMBIÉN, AL MISMO MINISTERIO PÚBLICO, A LA DEFENSA, TODO ESO SE ESTÁ TRABAJANDO PRECISAMENTE PARA EVITAR CUALQUIER IRREGULARIDAD. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, AGREGÓ, Y MULTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REITERÓ, TODO ESO SE ESTÁ COMUNICANDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, PREGUNTÓ, LA SECRETARÍA DE AQUÍ DEL TRIBUNAL, TAMBIÉN ESTÁ DETECTANDO ESOS ASUNTOS QUE ESTÁN EN AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS, PARA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE SE VA A REMITIR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, ESE FUE EL ACUERDO EN EL PLENO, Y TAMBIÉN SE DIO LA INSTRUCCIÓN AHÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONCLUYÓ ESE TEMA.

- 8) PROPUESTA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMBURÓ, A FAVOR DE LA LICENCIADA BERTHA ALICIA PALAZUELOS MIRANDA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO POR EL PERIODO DE CUATRO MESES, A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
- 9) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN EL TEMA RELATIVO A LOS IMPUESTOS, QUIERO COMUNICARLES QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE SE TUVO CON EL EJECUTIVO, YA LA FIGURA DENOMINADA TIMBRADO, NOS PIDIERON QUE HICIERAMOS, QUE CALCULÁRAMOS EL MONTO DE LO QUE TENÍAMOS QUE CUBRIR POR LO QUE CORRESPONDE A PARTIR DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, Y QUE HICIÉRAMOS EL CÁLCULO TAMBIÉN DE LO QUE SE IBA A UTILIZAR PARA EL SIGUIENTE AÑO, EN ESTE EJERCICIO QUE HICIMOS, BUENO, QUE HICIERON LOS DE PRESUPUESTO Y CON LA SUPERVISIÓN DE CONTRALORÍA, ERA MUY PROBABLE QUE SE ESTUVIERA EXIGIENDO CERCA DE CUARENTA Y TANTOS MILLONES DE PESOS, PARA PODER HACER LA OPERACIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS, EL MECANISMO ES DE LA SIGUIENTE MANERA, SE LES VA A DESCONTAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LO VAMOS A RETENER Y LO VAMOS A REPORTAR A HACIENDA, Y A TRAVÉS DE ESAS CANTIDADES DE DINERO QUE ESTAMOS SOLICITANDO AL EJECUTIVO, NOS LO VAN A DEVOLVER AUTOMÁTICAMENTE VÍA INCENTIVO, QUE SON INCENTIVOS QUE NO SON GRAVABLES, SE ESTÁ HACIENDO ESE EJERCICIO YA, LO VA A HACER EL EJECUTIVO, PERO, OBTIAMENTE, MI PROPUESTA ES QUE ESTÉ AUTORIZADO EL DINERO, EL PRESUPUESTO, SI YA NOS AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, YA FORMA PARTE DEL RECURSO DEL TRIBUNAL Y LO VAMOS A TENER YA DENTRO DE NUESTRO PRESUPUESTO, AHÍ SÍ ES BASTANTE DINERO EL QUE SE ESTÁ CALCULANDO, SON CERCA DE CIENTO Y TANTOS MILLONES, PORQUE RECUERDEN QUE NO NOMÁS ES MAGISTRADOS Y JUECES, SINO TODO EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y TAMBIÉN PERSONAL ADMINISTRATIVO, PORQUE TAMBIÉN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TIENE QUE CUBRIR EL IMPUESTO, ESE UN TEMA QUE ESTÁ TRABAJANDO TAMBIÉN EL EJECUTIVO, TODOS ESTAMOS EN LA MISMA SITUACIÓN, EL EJECUTIVO, EL EJECUTIVO ESTÁ HACIENDO SU GESTIÓN PERO ELLOS YA NOS DIJERON QUE TENÍAMOS QUE HACER EL CÁLCULO, NOSOTROS YA HICIMOS MÁS O MENOS ESAS CANTIDADES, Y TIENEN QUE SER PRESUPUESTADAS TAMBIÉN PARA DOS MIL DIECISÉIS, Y LO QUE RESTA DE ESTE AÑO, QUE SERÍA OCTUBRE, NOVIEMBRE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

Y DICIEMBRE, O NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEPENDE CUANDO VAYA A EMPEZAR LA OPERACIÓN, OBVIAMENTE ESO IMPLICA TAMBIÉN QUE EL PODER JUDICIAL VA A TENER QUE HACER SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ENTONCES, SE HA AVANZADO, PERO LA COMISIÓN, AL MENOS DE AQUÍ DEL PODER JUDICIAL HA SIDO QUE SE AUTORICE EN ESE PRESUPUESTO POR PARTE DEL EJECUTIVO, YA AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO ESTA VIABILIDAD, ENTONCES NOSOTROS PUDIERAMOS YA TAMBIÉN GENERAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, ESO ES LO QUE SE HA AVANZADO EN ESE TEMA, NO SE SI TENGAN ALGUNA PREGUNTA. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, PREGUNTÓ, DICE QUE SE NOS VA A RETENER EL ISR, Y QUE A LA VEZ EL EJECUTIVO NOS VA A DEVOLVER ESA CANTIDAD EN ALGUNA MANERA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ES UN INCENTIVO, LA OPERACIÓN ES, VAMOS A DECIR, GANAMOS CIEN, MAS O MENOS EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANDA ALREDEDOR DE TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO POR CIENTO, NOS HACEN LA RETENCIÓN, Y AUTOMÁTICAMENTE, A USTED NO SE LE VA A AFECTAR, SINO AUTOMÁTICAMENTE SE LE VA A RETRIBUIR ESE IMPUESTO, PERO A TRAVÉS DE UN INCENTIVO, ES LA OPERACIÓN QUE ESTÁN HACIENDO ELLOS, Y OBVIAMENTE TIENE TAMBIÉN QUE HABER UNA ANUENCIA POR PARTE DEL EJECUTIVO Y DEL CONGRESO, PERO NECESITAMOS EL DINERO PARA PODER CUBRIRLO, ESE INCENTIVO, ENTONCES LA IDEA ES REGRESARLO VÍA ISSSTECALI, PERO TAMBIÉN MAGISTRADOS, JUECES, SECRETARIOS, Y TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ES QUE TODOS TENEMOS QUE CUBRIR EL IMPUESTO, DE ESA MANERA LO ESTÁN OPERANDO EN EL EJECUTIVO, PERO VA A SER AUTOMÁTICO, LO ÚNICO QUE LO VA A VER EN SU RECIBO, LE HICIERON EL DESCUENTO PERO TAMBIÉN LE RETRIBUYERON A TRAVÉS DE UN INCENTIVO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, NO HABRÍA PROBLEMA AHÍ PORQUE NOSOTROS NO ESTAMOS NI LOS JUECES, EN EL SUPUESTO DE PERTENECER A ISSSTECALI, SI SE HACE A TRAVÉS DE ISSSTECALI, NO NOS ACARREARÁ PROBLEMAS CON EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS A NOSOTROS POSTERIORMENTE, ME PREGUNTO, ES UNA DUDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SÍ, ESO SE ESTÁ ANALIZANDO TAMBIÉN, POR ESO LES DIJE NO CREAN QUE YO TODAVÍA HE TOMADO UNA DECISIÓN, POR ESO LO TENGO QUE COMENTAR CON USTEDES, LES VOY DICHIENDO EL AVANCE SOBRE EL MECANISMO QUE SE QUIERE UTILIZAR POR PARTE DEL EJECUTIVO, POR ESO NOS PIDIÓ, VAYAN HACIENDO EL CÁLCULO, LO QUE SE TIENE QUE PAGAR DE IMPUESTOS, EN ESTO QUE RESTA DEL AÑO, Y VAYAN HACIENDO EL CÁLCULO DE LO QUE VA A SER EL PRÓXIMO AÑO PARA TAMBIÉN INGRESARLO A SU PRESUPUESTO, ES UN DINERO QUE SE AUTORIZA Y QUE NOS LO VAN A REGRESAR VÍA INCENTIVO, POR MEDIO DE ISSSTECALI, PERO TIENE QUE HABER ACUERDO DEL SAT, DEL EJECUTIVO, DEL CONGRESO Y DE NOSOTROS, TODO TIENE QUE SER, ESTÁN UTILIZANDO EL MECANISMO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, INSISTIÓ, ELLOS NO ESTÁN EN EL SUPUESTO QUE ESTAMOS NOSOTROS, ESTAMOS EN UN SUPUESTO DIFERENTE NUESTROS CON LOS GASTOS MÉDICOS, VERDAD, TENEMOS UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, QUE A TODOS NOS CONSTA QUE LE HAN HECHO LA LUCHA DE QUITÁRNSLO, CADA AÑO ES UN PROBLEMA PRESUPUESTAL, PORQUE NO QUIEREN ACCEDER, SIEMPRE LO ESTÁN SACANDO ESE TEMA, LO ESTÁN ILUMINANDO PARA QUE LO VEA TODO MUNDO, POR UN LADO, NOSOTROS NO FORMAMOS PARTE DEL ISSSTECALI, NO SOMOS TRABAJADORES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EN LA REFORMA QUE HUBO A LA LEY DEL ISSSTECALI, PARECE QUE YA PODEMOS INGRESAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO NOMÁS LO ESTOY OBSERVANDO, PARA QUE LO PONGA COMO UN PUNTO DE ATENCIÓN, PORQUE NO NOS VAYA A PERJUDICAR, Y AL SIGUIENTE AÑO PRESUPUESTAL DIGAN YA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS YA NO, PORQUE USTEDES YA TIENEN ISSSTECALI. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PERMÍTAME REVISAR ESA INQUIETUD, PORQUE SI ESTÁ DENTRO DE LOS PENDIENTES DEL ANÁLISIS QUE ESTAMOS HACIENDO PARA QUE QUEDE ESTE TIPO DE ESQUEMA FISCAL, NO LO HE TOCADO ASÍ A FONDO, PERO SI LE PARECE, PARA LA PRÓXIMA SEMANA YA LE TENGO UNA RESPUESTA, ES QUE TODOS ESOS TEMAS HAY QUE SACARLOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LÚJAN, PRECISÓ, YO NOMÁS EN CUANTO A ÉSTO, DEBE DE QUEDAR AHÍ, Y DIJO, EN CUANTO A LA CONSTANCIA QUE NOS DAN CADA AÑO, CÓMO QUEDARÍA ESA CONSTANCIA, SI SUCEDE ESO EN OCTUBRE, NOVIEMBRE, PORQUE SERÍA DIFERENTE LA SITUACIÓN, NO SERÍA CONVENIENTE, SI SE HACE UN CAMBIO, COMO SE TIENE QUE INCLUIR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO, QUE EMPEZARA A PARTIR DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA FACILITAR UN POCO LAS COSAS, LA CONFUSIÓN QUE VA A HABER CON LA CONSTANCIA QUE NOS ENTREGAN, NADA MÁS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, OBSERVÓ, EN CUANTO A LA MANERA EN QUE SE NOS RETRIBUIRÍA EL DINERO, SE HABLA DE UN INCENTIVO, Y PREGUTÓ, LA LEY NOS PERMITE RECIBIR INCENTIVOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES LO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO, AL MENOS AHORITA EL ESQUEMA ES VIABLE, PORQUE ESTÁ EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO, EN LA MISMA SITUACIÓN, ES UNA FORMA DE QUE NO NOS REPERCUTA A NUESTRO EMOLUMENTO, ESA ES LA IDEA, ENTONCES EL ESQUEMA TIENE QUE SER TAMBIÉN CON LA ANUENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PRECISÓ, CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ TIENE QUE HABER TODO ESO, ESA ES LA IDEA, PERO LO TOCO EL TEMA PARA LA PRÓXIMA SEMANA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, ACLARÓ, NO NOMÁS APROVECHANDO QUE ESTÁ MENCIONÁNDOLO, Y QUE SE ESTÁ HACIENDO ESE TRABAJO, DEBEMOS CUIDAR ESOS DETALLES, DE PARTE NUESTRA, EL PODER JUDICIAL ES EL ÚNICO QUE TIENE EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, NI EL EJECUTIVO, NI EL LEGISLATIVO, HA COSTADO MUCHO TRABAJO, MUCHA CONTIENDA CON EL LEGISLATIVO PRINCIPALMENTE, QUE NO SE VEA AFECTADO NADA MÁS. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, CREO QUE EN LOS ESCRITOS QUE YO LES DÍ EN RELACIÓN CON EL RETIRO CON HABERES, VIENE PREVISTO YA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE, QUE PODEMOS PERTENECER AL ISSSTE, EN FORMA COLEGIADA, O EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO, ENTONCES NO CREO QUE HAYA PROBLEMA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, ACLARÓ, ES QUE YO NO HE VISTO ESA JURISPRUDENCIA, LO PUEDEN CHECAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, DIJO, TAMBIÉN LO DE LOS INCENTIVOS, PORQUE PARECE QUE HAY UNA REFORMA, DONDE NO TENEMOS DERECHO A NINGÚN INCENTIVO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, PRECISÓ, VIENE EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y NO ESTÁN PERMITIDOS, LA PALABRA INCENTIVO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LÚJAN, RECORDÓ, ESA SITUACIÓN SE DIO PRECISAMENTE CUANDO NOS QUITARON LAS COMPENSACIONES DE FONDO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PRECISÓ, DESDE DOS MIL TRES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO LES TENGO UNA RESPUESTA PARA LA PRÓXIMA SEMANA, Y RESPECTO AL HABER DE RETIRO CON SEGURIDAD SOCIAL, ESTÁN AQUÍ LOS ACTUARIOS DE LA EMPRESA, ELLOS VIENEN A HACERLES UNA EXPOSICIÓN DE CÓMO SE PUEDE OPERAR EL FONDO DE RETIRO, SON DE LA EMPRESA QUE SE LLAMA FG GROUP CONSULTORES, ES UNA EMPRESA DEDICADA AL MANEJO DE SUELDOS, SALARIOS, NÓMINAS Y PRESTACIONES, EN ESPECIAL ESQUEMAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES, Y EN REFORMAS A LOS SISTEMAS ACTUALES, EN LA CARTERA DE CLIENTES, CUENTA CON MÁS DE CIENTO VEINTE CLIENTES EN EL SECTOR PÚBLICO, ENTRE ESTADOS, MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, CON EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEL ESTADO DE JALISCO, DE OAXACA Y DE CHIAPAS, LA PRESENTACIÓN ES EN RELACIÓN AL HABER DE RETIRO, QUE ESTÁ REGULADO POR EL FIDEICOMISO, A TRAVÉS DEL DECRETO DE DOS MIL DIEZ, LES QUIERO HACER REFERENCIA EN EL ASPECTO JURÍDICO, SI RECUERDAN USTEDES, LES HABÍA COMENTADO HABÍA HECHO UNA CONSULTA A LA PROCURADURÍA FISCAL EL EJECUTIVO, EN RELACIÓN A LA POSIBILIDAD DE OPERAR EL FIDEICOMISO, Y LA RESPUESTA YA LA OBTUVIMOS AHORA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE REPARTIÓ POR ESCRITO LA RESPUESTA QUE SE OBTUVO, Y CONTINUÓ DICIENDO, ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE UNOS ASPECTOS QUE ESTUVIMOS DISCUTIENDO AQUÍ, TAMBIÉN LOS CONTEMPLAN ELLOS, Y EL ASPECTO LEGAL, COMO AQUÍ LO HABÍAMOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

DISCUTIDO EN ALGUNOS PLENOS, LO TENÍAMOS EN EL 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE EN SU FRACCIÓN IV, NO SE CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CREDITOS, SIN QUE ESTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEY, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTA MISMA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL LA CONTEMPLA EL ARTÍCULO 97, EN LA FRACCIÓN V, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTÁ ESTABLECIDO QUE NO SE CONSIDERARÁN ESTE TIPO DE CONCEPTOS SI NO ESTÁ ESTABLECIDO EN LEY O DECRETO LEGISLATIVO, AQUÍ TENEMOS DOS SITUACIONES, TENEMOS UN DECRETO, QUE ES EL DE DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ESTABLECIENDO ESPECÍFICAMENTE EN LA PARTIDO 10241, UNA RESERVA PARA INTEGRAR EL FIDEICOMISO DEL FONDO JUDICIAL DEL RETIRO, ÉSTE ES EL SUSTENTO QUE TENEMOS, Y PRÁCTICAMENTE AQUÍ EL PROCURADOR FISCAL, HACIENDO UN ANÁLISIS DE LAS LEYES RELATIVAS AL PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, ESTIMA Y LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE SÍ ES FACTIBLE LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, BAJO ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE ESTÁN HACIENDO EN LA PARTE FINAL, QUE SERÍA AJUSTAR LA CUESTIÓN DEL COMITÉ Y ESTABLECER LAS REGLAS FINANCIERAS QUE ASEGUREN LA VIGENCIA DEL PLAN Y LOS BENEFICIOS QUE CONTENGA EL MISMO, ESTABLECER EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS UNA PARTIDA ESPECÍFICA QUE CONTEMPLA EL HABER DE RETIRO DE FUNCIONARIOS QUE APRUEBE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y SE RECOMIENDA QUE MANEJEN UN LENGUAJE MÁS CLARO O PRECISO PARA LA PARTIDA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE DENTRO DEL PRESUPUESTO LOS RECURSOS PARA EL HABER DE RETIRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SON LOS PUNTOS QUE RECOMIENDAN, PERO EN LO QUE RESPECTA A SU EJERCICIO, LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DA EL VISTO BUENO SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL HABER DE RETIRO, POR ESO, LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, VAN A EXPLICAR LA MANERA DE CÓMO SE PUEDE OPERAR, SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE LOS PASO PARA QUE DEN UNA EXPLICACIÓN BREVE DE CÓMO SE PUEDE OPERAR EL HABER DE RETIRO. Y SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN. Y SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN.

- 10) ASUNTOS GENERALES. NO HUBO
- 11) CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. PAUL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

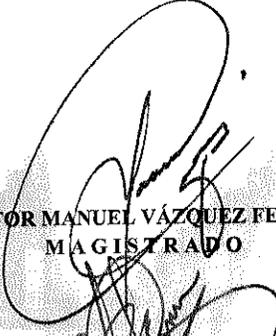
LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN MORTÍZ MORALES
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

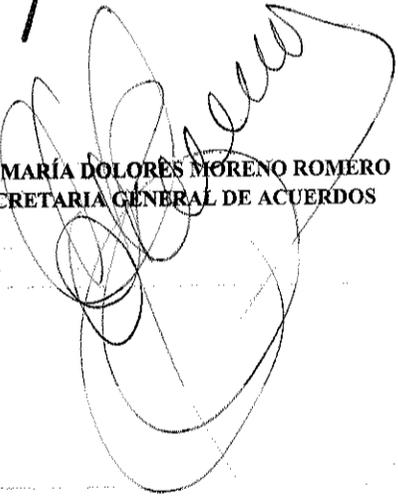

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PUERTO